



## **REGLAMENTO 2026**

### **1. PREAMBULO:**

Dicha prueba es organizada por la Du Cross Events en colaboración con el Parque Acuático Aquopolis de Torrevieja y el Excmo. Ayuntamiento de Torrevieja.

### **2. PRUEBA:**

La prueba se celebra el Sábado 6 de junio 2026, a partir de las 9.15 horas.

El parque acuático está cerrado en esa fecha por lo que el acceso es exclusivamente para los participantes y sus familiares.

### **3. CATEGORIAS:**

La participación queda abierta a deportistas de ambos sexos, según año de nacimiento.

**PREBENJAMÍN** Nacidos en los años 2019 y posteriores. Edad hasta 6 - 7 años

**BENJAMÍN** Nacidos en los años 2017 y 2018. Edad 8 - 9 años

**ALEVÍN** Nacidos en los años 2015 y 2016. Edad 10 - 11 años

**INFANTIL** Nacidos en los años 2013 y 2014. Edad 12 - 13 años

**CADETE** Nacidos en los años 2011 y 2012. Edad 14 - 15 años

**JUVENIL** Nacidos en los años 2009 y 2010. Edad 16 - 17 años

### **4. INSCRIPCIONES y SERVICIOS:**

Las inscripciones se tramitan en [www.ducross.es](http://www.ducross.es) hasta el miércoles anterior a la prueba. Cuota de inscripción anticipada hasta el 3 de junio. Las acreditaciones se realizaran el día de la prueba en el lugar de competición.

#### **La inscripción a cada prueba incluye:**

- Entrada gratuita libre para el Parque Acuático en la temporada 2026. (del 8 de junio al 4 de septiembre)
- Dorsal/ Calcamonia.
- Marcaje y control de los recorridos.
- Seguro de AACC.
- Avituallamiento en Meta.
- Clasificación.
- Trofeos a los 3 mejores clasificados de las Cat. Juvenil, Cadete, Infantil y Alevín.
- Medallas para todos los participantes de las Cat. Benjamín y Prebenjamin.
- Vestuarios.
- Fotografías.

## 5. ENTRENADORES/RESPONSABLES:

En las competiciones se recomienda para todos los Clubes y/o Entidades, contar con un técnico-entrenador y/o delegado, que comunicará sus datos en el momento de la inscripción a la organización.

## 6. DISTANCIAS APROXIMADAS SEGÚN LAS CATEGORÍAS:

En las pruebas de Acuatlón serán:

CATEGORIA	AÑO NAC.	CARRERA A PIE	NATACION	CARRERA A PIE
		RUN	SWIM	RUN
Prebenjamin	2019-2020	200 m.	50 m.	200 m.
Benjamin	2017-2018	200 m.	50 m.	200 m.
Alevín	2015-2016	500 m.	200 m.	500 m.
Infantil	2013-2014	1.000 m.	400 m.	1.000 m.
Cadete	2011-2012	1.200 m.	600 m.	1.200 m.
Juvenil	2009-2010	1.200 m.	600 m.	1.200 m.

\*Según las posibilidades del lugar, las distancias podrán ser adaptadas según los circuitos.

## 9. RECORRIDOS

La organización será responsable de la señalización y control de los circuitos. Los participantes se comprometerán a respetar las reglas de la competición, así como a conocer el recorrido de cada segmento.

El organizador se reserva el derecho a modificar el itinerario si las circunstancias así lo requirieran.

## 10. AREA DE TRANSICIÓN

Únicamente podrán acceder a la zona de transición los participantes. La organización queda excluida de cualquier responsabilidad por la sustracción o extravío de material.

## 11. NORMATIVA:

- Obligatorio correr con zapatillas.
- Obligatorio correr con el torso cubierto con camiseta o mono de triatlón.
- Obligatorio el uso de gorro de natación y recomendable el uso de gafas.
- Solamente a las categorías Prebenjamin y Benjamin se les permite correr con el gorro y gafas de natación.

## **12. RECLAMACIONES:**

Las reclamaciones solo podrán ser realizadas por los técnicos-entrenadores y/o delegados debidamente acreditados en cada prueba. En caso de ser deportista independiente, las reclamaciones las tendrán que ser por escrito del padre/madre presentando el DNI.

## **13. DEVOLUCIONES:**

Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota de inscripción NO SERÁ REEMBOLSADA. Solamente en caso de accidente-lesión (presentando el parte médico) o causa mayor avisando con 3 días de antelación a la celebración de la prueba.

## **14. ENTREGA DE PREMIOS:**

Obtendrán medallas los tres primeros clasificados, masculinos y femeninos, de las categorías Alevín, Infantil, Cadete y Junior y todos los participantes de las categorías Prebenjamin y Benjamín.

## **15. DERECHOS DE IMAGEN:**

Timesporta, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, informa al usuario que los datos personales que aporta en este acto, serán incluidos en ficheros informatizados de carácter personal de su titularidad. Timesporta está obligado a guardar secreto de los datos y adoptará las medidas necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

La inscripción a Acuatlon Aquopolis implica la autorización por todos los participantes, al uso de las imágenes capturadas en tales actividades para fines exclusivamente promocionales y de contenido deportivo.

Los participantes autorizan a los patrocinadores para la toma de fotografías y grabación de vídeos del evento deportivo, consintiendo que su nombre y apellidos, imagen y voz pueda ser publicitada en cualquier medio (prensa, televisión, internet...) sin que dicho uso confiera derecho a percibir compensación económica de ningún tipo.

De conformidad con los artículos 15 y 16 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos, Usted puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiendo un escrito a Timesporta en la dirección de correo electrónico timesporta@gmail.com

**La inscripción en la prueba supone el conocimiento y la aceptación del presente reglamento.**